

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 30 de mayo del 2023
Oficio no. UT/251/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 166
PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 veintitrés del mes de mayo del presente año, con número de folio 110198000019523 que a la letra dice:

“Monto total que se gasta por el dominio, alojamiento o hosting, software y publicidad de la pagina web del municipio.

¿Con que periodicidad es que se hace el pago de la misma?

Copia del contrato digital y factura (ambas en versiones publicas) en la que se acredite el ultimo pago realizado por los servicios mencionados.”

Respecto a su solicitud de información, tengo a bien informarle que el sitio web del municipio no genera gastos por pago de dominio, ya que es un dominio de gobierno, no genera gastos de alojamiento o hosting, publicidad o software, por tal motivo no se cuenta con contratos y/o facturas de servicios con este concepto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE G U A N A J U A T O .

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."